

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-1344
Salta, 17 de octubre de 2012
Expediente N° 10.690/10

VISTO:

La Res. N° 263/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Granja** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - cuyo llamado se ha dispuesto por la R-DNAT-2011-0831 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta;

Que al respecto se ha tomado conocimiento de que el 1er miembro titular del jurado - Ing. Eduardo Popolizio Bustos - ha fallecido hace un año y medio, por información telefónica recibida de su familia en el día de la fecha;

Que corresponde que se reordene el jurado de referencia, incorporando como 3er miembro titular al 1er miembro suplente: Ing. Adolfo Carlos de la Vega;

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae del único postulante inscripto: Méd. Vet. Guillermo Ocaña, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Fijar el día 21 de noviembre de 2012 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación semiexclusiva para la cátedra GRANJA - Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad y para el cual registró su inscripción el siguiente aspirante: Méd. Vet. GUILLERMO OCAÑA.

ARTICULO 2°.- Fijar el día viernes 23 de noviembre de 2012 a Hs. 8,30 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevistas personal al aspirante: Méd. Vet. GUILLERMO OCAÑA. y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, designado por Resolución N° 263-11 del Consejo Superior - queda reordenado del siguiente modo, en razón de lo expresado en el exordio:

Titulares:

ING. ZOOT. JULIO ARGENTINO SPADONI
ING. ZOOT. VICTOR CORDILEONE
ING. ADOLFO CARLOS DE LA VEGA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-1344

Salta, 17 de octubre de 2012

Expediente N° 10.690/10

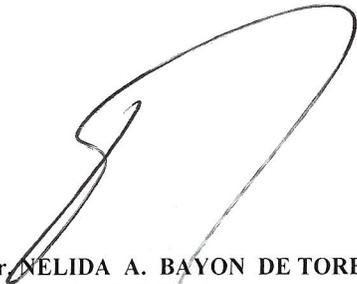
Suplentes:

ING. MARIA CRISTINA CAMARDELLI
ING. ZOOT. OSCAR RAFAEL WILDE
ING. AGR. LUIS ALBERTO PAIHLE
MED. VET. JUAN CARLOS GIMENEZ MONGE

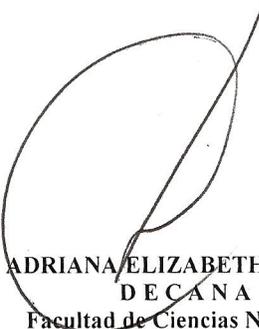
ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 213, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Ing. Carlos Herrando
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Humberto Caruso
Estamento de Estudiantes: Sr. Ramiro Rocha

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a las aspirantes, a la Escuela de Recursos Naturales, cátedra, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.
PEREZ.



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA/ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales